

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 223

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-10047 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de mantenimiento integral de los edificios judiciales adscritos al Gobierno de Cantabria. Objeto 2.4.29/16.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.29/16.

CPV (Referencia de nomenclatura): 50000000-5.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 170.000,00 €

Importe total: 205.700,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 357.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Prórroga del contrato: Sí, por 12 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio, conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del día 21 de diciembre de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

CVE-2016-10047

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 223

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 9 de noviembre de 2016 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 9 de noviembre de 2016.

El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general
(Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/10047